

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	314711
Número de orden de compra a modificar:	83153

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Angela Maria Valbuena Vivas
Proveedor:	EXTURISCOL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2022-03-04 13:37:05

Detalle o justificación

El día 18 de enero de 2022, la EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – EXTURISCOL S.A.S. con NIT 860.079.217-1 por medio de su representante legal, señor JAIRO ENRIQUE PARRA SUAREZ, y por oficio No 10 de febrero de 2022 con radicado No. E -2022-45441 "manifestó imposibilidad de ejecutar las órdenes de compra No. 83148 y 83153, teniendo en cuenta que no contaba con la capacidad transportadora de vehículos vinculados para la efectiva operación de las rutas escolares". Frente a la solicitud planteada por el proveedor, la entidad procede a aplicar el procedimiento establecido en el Acuerdo Marco No.CCE-285-AMP-2020 en su clausula 15 para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros. Teniendo en cuenta que ningún proveedor manifestó la intención de tomar las órdenes de compra, se realiza la terminación de la ordenes de conformidad con los términos en la Clausula referida.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña

Documento: 79791002

Firma de proveedor

Nombre: Miguel Arturo Parra Suarez

Documento: 19181787